



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/113-15

PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR
P R E S E N T E

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintiséis de noviembre de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los Escrito signado por las Ciudadanas de las cuales a continuación se menciona, por el que solicitan un ascenso laboral:

5130-15	Lic. Cristina Lorena Morales Jiménez	Auxiliar Analista del Juzgado Cuarto en Materia Civil y Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.
5134-15	Lic. Gabriela Romero Luján	Actuaria del Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.
5137-15	Lic. Fernando Ramirez Gallardo	Oficial Judicial "B" del Juzgado Menor Civil de la Sexta Demarcación Territorial en el Estado de Morelos.
5138-15	Lic. Dagoberto Diaz Ramos	Actuario del Juzgado Primero Mixto de Yauatepec, Morelos.
5151-15	Lic. Verónica Nájera Vasa	Oficial Judicial "A" del Juzgado Quinto Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.
5153-15	Lic. Osbaldo Martínez Menchaca	Actuario del Juzgado Menor Civil de la Sexta Demarcación Territorial en el Estado de Morelos.
5203-15	Lic. José Raymundo Bahena Ortiz	Oficial Judicial "B" del Juzgado Noveno en Materia Civil y Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado.
5205-15	Lic. Rosa María Becerra Reyes	Oficial Judicial "B" del Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.
5221-15	Lic. Silvia Venegas Peñaranda	Auxiliar Analista del Juzgado Tercero en Materia Civil y Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.
5240-15	Lic. Araceli Salgado Espinoza	Actuaria del Juzgado Segundo en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.
5242-15	Lic. Ma. Araceli Martínez Bautista	Oficial Judicial "A" del Juzgado Segundo en Materia Civil y Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado.

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser consideradas en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a las interesadas a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicítese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; diciembre 01 de 2015
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

KBA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR